

CFE GENERACIÓN V
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CFE GENERACIÓN V
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Í N D I C E

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CFE Generación V, E.P.S.**, (la entidad y/o la compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CFE Generación V, E.P.S.**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

1. Operaciones con partes relacionadas

Como se revela en la Nota 8 de los estados financieros adjuntos, en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la compañía realizó operaciones importantes con sus partes relacionadas.

2. Pandemia Coronavirus (COVID-19)

Como se menciona en la Nota 12 de los estados financieros que se acompañan, la Administración ha realizado los análisis y evaluaciones que le permiten concluir que a pesar de los efectos generados por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), no existen situaciones adversas que eviten que la entidad pueda continuar como empresa en funcionamiento. Asimismo, la Administración ha evaluado y divulgado los efectos relevantes generados en sus actividades y en los estados financieros adjuntos por esta situación.

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes con fecha 28 de julio de 2020 emitieron su informe de auditoría con opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al funcionamiento de la entidad y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global

C.P.C. Fernando Baza Herrera
Socio

Ciudad de México
Marzo 24, 2021

CFE Generación V
(Empresa Productiva Subsidiaria)
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 2 y 3)

CONCEPTO	2020	2019
ACTIVO		
Activo circulante		
Efectivo (Nota 3a y 5)	\$ 130	\$ 64
Cuenta corriente (Nota 3d)	-	70,628,566
Cuentas por Cobrar con partes relacionadas (Nota 8)	7,901,426	6,217,983
Cuentas por Cobrar MEM (Nota 5)	1,332,639	55,875
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	2,236,961	4,436,781
Total de activo circulante	11,471,156	81,339,269
Activo derecho uso (Nota 3m)	8,215	16,430
Otros activos	1,177	1,022
Activo Fijo, (neto) (Nota 3e)	492	-
Total de activo largo plazo	9,884	17,452
TOTAL ACTIVO	\$ 11,481,040	\$ 81,356,721
PASIVO		
Corto plazo		
Cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 8)	\$ 7,268,457	\$ 81,117,689
Cuenta corriente (Nota 3d)	2,191,170	-
Cuentas por pagar MEM (Nota 5)	1,351,863	-
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	32	59,655
Otros impuestos y derechos por pagar	42	25
Pasivos por arrendamiento	9,468	8,796
Total de pasivo a corto plazo	10,821,032	81,186,165
Largo plazo		
Beneficios a empleados (Nota 3e y 6)	278,966	259,784
Pasivos por arrendamiento	-	9,468
Total de pasivo a largo plazo	278,966	269,252
Total Pasivo	\$ 11,099,998	\$ 81,455,417
PATRIMONIO (Nota 3g)		
Aportación de tenedora	(434,994)	(434,994)
Resultados acumulados	22,598	17,746
Resultado del Periodo	33,564	4,852
Otras partidas del Resultados Integrales	759,874	313,700
Total Capital Contable	\$ 381,042	(\$98,696)
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 11,481,040	\$ 81,356,721

Ver notas adjuntas a los estados financieros

CFE Generación V
(Empresa Productiva Subsidiaria)
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Resultado Integral
Por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 2 y 3)

CONCEPTO	2020	2019
Ingresos		
Ingresos por Administración de Servicios (Nota 3j)	\$ 844,705	\$ 261,029
Total de ingresos	844,705	261,029
Costos y gastos de operación		
Remuneraciones y prestaciones al personal	108,825	60,581
Costo de beneficios a los empleados (Nota 6)	467,338	60,725
Servicios generales	234,581	117,793
Total de costos y gastos de operación	810,744	239,099
Resultado de operación	33,961	21,930
Costos de Financiamiento		
Otros gastos financieros, neto	397	17,078
Total de costo de financiamiento	397	17,078
Resultado neto	33,564	4,852
Impuestos a la utilidad (Nota 3h y 7)	-	-
Resultado Neto del Periodo	\$ 33,564	\$ 4,852
Otros resultados integrales:		
Partidas que se reclasifican posteriormente a los resultados del periodo:		
Efecto de remediación de pasivo por beneficios a empleados	446,174	235,920
Resultado Integral del Período	\$ 479,738	\$ 240,772

Ver notas adjuntas a los estados financieros

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad E.P.E.)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 2 y 3)

	Aportación de Tenedora	Resultados Acumulados	Resultado Neto	Otros resultados integrales (Nota 6)		Total
				Efectos de Remediación Beneficio a Empleados	Total de Otras Partidas de Resultados Integrales	
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ (434,994)	\$ 5,206	\$ 12,540	\$ 77,780	\$ 77,780	\$ (339,468)
Traspaso a resultados acumulados		12,540	(12,540)			-
Resultado integral del periodo 2019			4,852	235,920	235,920	240,772
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ (434,994)	\$ 17,746	\$ 4,852	\$ 313,700	\$ 313,700	\$ (98,696)
Traspaso a resultados acumulados		4,852	(4,852)		-	-
Resultado integral del periodo 2020			33,564	446,174	446,174	479,738
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ (434,994)	\$ 22,598	\$ 33,564	\$ 759,874	\$ 759,874	\$ 381,042

Ver notas adjuntas a los estados financieros

CFE Generación V
(Empresa Productiva Subsidiaria)
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad E.P.E.)

Estados de Flujos de Efectivo
Por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 2 y 3)

Concepto	2020	2019*
Actividades de operación		
Utilidad neta	\$ 33,564	\$ 4,852
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Depreciación	8,215	8,215
Partidas relacionadas con actividades de operación:		
Costo Neto del Periodo	467,338	60,725
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuenta corriente a favor	72,819,736	(7,456,876)
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	(1,683,443)	1,928,610
Cuentas por cobrar MEM	75,099	69,148
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	2,199,820	(938,595)
Cuentas por pagar intercompañía	(73,849,232)	6,283,092
Otras cuentas por pagar y otros pasivos acumulados	(59,623)	59,218
Impuestos y derechos por pagar	17	(2,348)
Beneficios a los empleados	(1,982)	(7,906)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	9,509	8,135
Actividades de inversión		
Otros activos	(155)	-
Activo fijo	(492)	-
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	(647)	-
Pagos neto arrendamiento financiero	(8,796)	(8,170)
Flujos netos de efectivo generados por de financiamiento	(8,796)	(8,170)
Incremento (decremento) neto de efectivo	66	(35)
Efectivo al principio del año	64	99
Efectivo a final del año	\$ 130	\$ 64

Ver notas adjuntas a los estados financieros

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

1. Constitución y actividades de la Empresa Productiva Subsidiaria

• **Constitución y actividad de la Empresa**

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación V”), con domicilio en avenida Paseo de la Reforma, No. 164, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014. La controladora directa y final de la empresa es CFE.

Generación V tiene por objeto realizar las actividades de generación que amparan los contratos de producción independiente de energía suscritos por la CFE, a través de las Centrales Externas Legadas, así como los demás contratos de esa naturaleza que deba suscribir la CFE, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica y para representar en el Mercado Eléctrico Mayorista “MEM” a las referidas Centrales Externas Legadas. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Para lo cual la CFE Generación V suscribió un Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad por los Servicios de Administración necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía, estableciendo una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración y operación, más un margen de utilidad sobre dicha base del equivalente al 3.6% (tres punto seis por ciento).

Creación de Generación V

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF, los acuerdos de creación de CFE Generación V, que tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”) excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica, amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuará realizando las actividades independientes de transmisión, distribución, suministro básico, comercialización distinta al suministro básico y proveeduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista y se amplió al 1o. de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Convenio de mandato entre Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

2. Bases de presentación de los estados financieros

a) **Bases de presentación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la nota 4.

b) **Bases de medición**

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los planes de beneficios definidos los cuales se valúan al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) **Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información se presenta en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) **Estados de resultado integral**

La Empresa elaboró los estados de resultado integral, clasificando los costos y gastos por su

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos y gastos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

e) Uso de estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2020 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(f) y 6 – medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(h) y 7 – reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales compensadas obtenidas en períodos anteriores;
- Notas 3(i) – reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Obligaciones laborales

Los montos que se han reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en los estados de resultado integral, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido. Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- a) La tasa de incremento de salarios, que se calcula para los años siguientes;
- b) Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de las obligaciones futuras;
- c) La tasa de inflación esperada; y
- d) La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones.

Dichas estimaciones se determinan por expertos independientes de la Empresa, quienes elaboran un estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

Impuestos diferidos

Generación V está obligada a estimar el impuesto sobre la renta en la jurisdicción en la que opera. Este proceso involucra la estimación de la exposición real a impuestos corrientes de la jurisdicción, así como la evaluación de las diferencias temporales que resulten del tratamiento diferido de ciertas partidas, como las provisiones y amortizaciones, para fines de los resultados fiscales y contables, así como las pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Estas partidas generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en la nota 7.

El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables en la jurisdicción en la que opera y el periodo sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperados o liquidados.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en periodos futuros, la posición financiera y los resultados de las operaciones de Generación V pueden verse afectados sustancialmente.

Al evaluar la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las utilidades gravables futuras y las estrategias de planeación en curso y los resultados de operación futuros. En caso de que las estimaciones de utilidades gravables futuras se reduzcan, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de Generación V de utilizar en el futuro los beneficios fiscales por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo relacionado a los resultados del ejercicio. Ver nota 7.

Provisiones

Las provisiones se registran al final del periodo de reporte cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación requiera un flujo de recursos que se considere probable y pueda medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otros aspectos de regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida a terceros de que la Empresa asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de la Empresa con respecto al desembolso que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como asesores legales o consultores. Las provisiones se ajustan para contabilizar los cambios en las circunstancias de los asuntos en curso y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si la Empresa no puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se revela entonces en las notas incluidas en los estados financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto estimado reconocido originalmente. Ver notas 3(i).

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, son las siguientes:

a. Efectivo

Se encuentran representados por efectivo y depósitos bancarios. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

b. Instrumentos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

de partidas no financieras. Esta Norma reemplaza la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales,
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros.

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

La Empresa da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c. Deterioro del valor

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Empresa de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Castigo

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

ii. Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

d. Cuenta Corriente

CFE implementó su modelo de Tesorería Centralizada. La Tesorería Centralizada opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de la EPS a las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE. Las dispersiones son transferencias de efectivo a las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE a las cuentas bancarias de la EPS. La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de la Empresa Productiva Subsidiaria en la cuenta bancaria del Corporativo de la CFE, el cual no tiene disponibilidad inmediata para cada Empresa Productiva Subsidiaria y tampoco están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

e. Mobiliarios y equipo

Los Mobiliarios y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición.

El valor del mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicaciones y otros activos que le fue aportado por CFE se encuentra totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2020. El saldo al cierre del ejercicio de estos estados financieros corresponde principalmente a equipo de cómputo.

f. Beneficios a los empleados por pagar a CFE

Como parte de las prestaciones laborales a los empleados, la Empresa les otorga varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros se clasifican como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones.

Planes de contribución definidos

Existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

cuales se efectúan aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por los trabajadores, y al IMSS. Los costos de las pensiones por contribución definida y los pasivos relacionados son reconocidos en los resultados del período en que se incurren.

Plan de beneficios definidos

CFE Corporativo ha asignado el pasivo relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Generación V.

Las obligaciones por beneficios definidos (pensiones), se otorgan al personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para los trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Empresa tiene la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

g. Patrimonio

Derivado de la reforma energética publicada en el año 2014 y de aplicación hasta 2016, se crea mediante decreto la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V la cual nace con un patrimonio cedido por la Comisión Federal de Electricidad conforme lo establecido en los "Términos para la Estricta Separación Legal", documento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del 2016. Derivado de lo cual la EPS Generación V nace con un patrimonio acreedor.

h. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto corriente y del impuesto diferido. Este se reconoce en resultados excepto cuando está relacionado con una partida que se reconoce directamente en capital o como ORI.

Impuesto corriente

El monto del impuesto corriente por pagar o por cobrar representa el mejor estimado del monto de Impuestos esperado a ser pagado o cobrado. El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Impuesto diferido

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de los activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos se utilizan las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual se estima que se materializará el activo o se liquidarán los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que reconocemos fuera del resultado neto son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral, forman parte de dichas partidas.

Los impuestos diferidos son revisados al final de cada período de reporte y reducidos cuando no es probable que los beneficios de impuestos relacionados sean realizados; dichas reducciones son reversadas cuando la probabilidad de utilidad fiscal mejore.

Los impuestos diferidos no reconocidos son evaluados al final de cada período de reporte y reconocidos cuando sea probable que existan utilidades fiscales futuras contra las que se apliquen dichos impuestos diferidos.

i. Provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que se estima serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y en caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En esta situación el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

j. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por la administración de contratos con los Productores Externos de Energía (PEE)

La Empresa tiene a su cargo la Administración de los Contratos que la CFE tiene con los Productores Externos de Energía, dado que CFE no es un participante de mercado y no puede vender energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, esta función la lleva a cabo la Empresa CFE Generación V, por estos servicios la Empresa cobra una cuota con base en un contrato de Administración celebrado entre la EPS Generación V y CFE estableciendo un porcentaje de utilidad del 3.6% sobre los costos de operación.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

El volumen de energía vendido en el Mercado Eléctrico Mayorista es reembolsado en su totalidad a la CFE, con lo que el ingreso es reembolsable y el reembolso se compensan, ya que CFE es la responsable de pagar a los Productores Externos de Energía, porque es la que se lleva el riesgo por ser considerado el principal.

La EPS Generación V es considerado un agente comercial y representa ante el MEM a los Contratos de los Productores Externos de Energía. La Empresa no tiene riesgos en la venta de la energía ni la controla, por lo anterior conforme al Modelo establecido para la EPS no presenta como ingresos propios aquellos que se relacionan con la venta de energía y que se derivan de los contratos entre los Productores Externos de Energía y CFE. En este sentido, todos los ingresos correspondientes a la venta de Energía MEM y por Contrato Legado son reembolsados, dejando en el estado de resultados únicamente los ingresos por la Prestación de Servicios Administrativos. Estos ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios.

No existe una segregación por tipo de ingreso adicional, más allá de la presentada en los estados de resultado integral.

Los saldos de contratos con clientes están representados por cuentas por cobrar dentro del rubro de Cuentas por cobrar MEM.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de ingreso	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago
Ingreso por administración de contratos con los PEE	Los Contratos de Compromisos de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Asociada (Contratos), suscritos entre la CFE y los Productores Externos de Energía (PEE), no fueron cedidos a la Empresa, no obstante, si le fue conferida toda la responsabilidad para llevar a cabo una adecuada y estricta administración de los mismos. La Empresa es la responsable de vigilar y supervisar que tanto los PEE como la CFE cumplan a cabalidad las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, legales, fiscales, operativas, de facturación, precios de combustible, etc., que se deriven de los Contratos. Las facturas se generan una vez que el CENACE emite el estado de cuenta, el cual contiene la información necesaria para la emisión de las facturas. Las facturas son generalmente pagaderas dentro de 10 días siguientes a su emisión. No se ofrecen descuentos.

k. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valuaciones.

l. Resultado de financiamiento (RF)

El RF incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros.
- gastos por intereses de pasivos por arrendamientos

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

m. Arrendamientos (Activo por derecho de uso)

La Empresa tiene activos por derecho de uso reconocidos bajo la NIIF 16 derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo consiste en la renta de inmuebles para oficinas, incluyendo mobiliario.

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a partir de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

La Empresa ha decidido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

4. Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Empresa para el año terminado el 31 de diciembre 2019. Al 31 de diciembre de 2020 se reclasificó la presentación del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior para hacerlo comparativo en la línea de beneficios a los empleados y costo neto del periodo, además de algunos otros conceptos menos significativos (depreciación del activo por derechos de uso de bienes arrendamientos y la amortización del pasivo por arrendamientos y el costo financiero asociado del periodo).

5. Instrumentos financieros – Valores razonables y administración de riesgo

Valores razonables

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen a continuación:

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Concepto	2020	2019
Activos financieros:		
Efectivo (1)	\$ 130	\$ 64
Cuenta corriente a favor (2)	-	70,628,566
Cuentas por cobrar con (partes relacionadas 2)	7,901,426	6,217,983
Cuentas por cobrar MEM (2)	1,332,639	55,875
	<u>9,234,195</u>	<u>76,902,488</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar con partes relacionadas (2)	7,268,457	81,117,689
Cuenta corriente a favor (2)	2,191,170	-
Cuentas por cobrar MEM (2)	1,351,863	-
Otras cuentas por pagar (2)	32	59,655
Pasivos por arrendamiento a corto plazo (1)	9,468	8,796
Pasivos por arrendamiento a largo plazo (1)		9,468
	<u>\$ 10,820,990</u>	<u>\$ 81,195,608</u>

(1) Valor razonable

(2) Costo amortizado

Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos.

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

i. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo y cuentas por cobrar, con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes, de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de las cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado.

El valor en los libros de los activos financieros de la Empresa representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

ii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad enfrente dificultades para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica.

Adicionalmente, la Empresa y su tenedora están sujetas a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Concepto	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo	130	130	64	64
Cuentas por cobrar MEM	1,332,639	1,332,639	55,875	55,875
Cuenta corriente a favor	-	-	70,628,566	70,628,566
Cuenta por cobrar con partes relacionadas	7,901,426	7,901,426	6,217,983	6,217,983
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar con partes relacionadas	7,268,457	7,268,457	81,117,689	81,117,689
Cuentas por pagar MEM	1,351,863	1,351,863	-	-
Cuenta corriente a cargo	2,191,170	2,191,170	-	-
Otras cuentas por pagar	32	32	59,655	59,655
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	9,468	9,468	8,796	8,796
Pasivos por arrendamiento a largo plazo	-	-	9,468	9,468

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

6. Beneficios a los empleados por pagar a CFE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la obligación por beneficio a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados y distribuidos a Generación V de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a) Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

Concepto	2020	2019
Tasa de descuento	7.25%	7.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.25%	7.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%

- b) El costo neto del período se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Costo de servicios del año (1)	\$ 444,456	\$ 20,023
Costo de servicios pasados	4,665	2,491
Costo financiero	34,639	57,111
Ingresos por rendimientos sobre los activos del plan	(16,422)	(18,900)
Costo neto del período	\$ 467,338	\$ 60,725

CFE Generación V**Empresa Productiva Subsidiaria**

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

(1) Incluye \$425,868 de Ajustes por modificaciones al plan, los cuales se generan por cambios en los requisitos de jubilación de los empleados a partir del 19 de agosto de 2020, con base en la revisión de las condiciones de Contrato Colectivo de Trabajo que tienen celebrado CFE y el Sindicato de Trabajadores de la Republica Mexicana (SUTERM), para quedar como se venían aplicando hasta antes de la modificación realizada el 19 de mayo de 2016. Esta situación generó un incremento en los pasivos por beneficios a los empleados de la Empresa.

c) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Concepto	2020	2019
Saldo inicial del servicio actual	\$ 486,304	\$ 652,885
Costo laboral del servicio actual	446,263	17,642
Costo financiero	34,639	57,111
Costo de los servicios pasados	4,665	2,491
Beneficios pagados	(1,981)	(7,905)
Obligaciones por beneficios definidos	969,890	722,224
Incluidos en ORI		
Pérdidas actuariales	(446,174)	(235,920)
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 523,716	\$ 486,304

d) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

Concepto	2020	2019
Saldo inicial (nominal)	\$ 226,520	\$ 210,000
Rendimientos de los activos incluidos en el plan	16,423	18,900
Ganancias (Pérdidas) en el retorno de los activos del plan	1,807	(2,380)
Activos del plan	\$ 244,750	\$ 226,520

Pasivo en los estados de posición financiera	2020	2019
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 523,716	\$ 486,304
Valor razonable de los activos del plan	(244,750)	(226,520)
Pasivo neto proyectado	\$ 278,966	\$ 259,784

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Se incluyen los pagarés emitidos por la SHCP por \$174,000 asignados a CFE Generación V el 19 de diciembre de 2017. En el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pagarés generaron intereses por \$16,423 y \$18,900, respectivamente.

Todos los valores de renta variable y bonos del gobierno han cotizado precios en mercados activos.

Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de BBB + valuación proporcionada por Standard & Poor's y Fitch. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal a favor de la Compañía y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

La CFE llevó a cabo la creación del Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat S.A. FID 11040961 el cual administra los recursos para la reserva para jubilaciones y pensiones.

e) Análisis de Sensibilidad

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- 0.5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras:

Concepto	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Inflación de largo plazo	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual
Tasa de descuento	6.75% anual	7.25% anual	7.75% anual
Tasa de incremento de salarios	4.02% anual	4.02% anual	4.02% anual
Tasa de incremento de salarios mínimos	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual

Con base en estos supuestos se determinaron los siguientes pasivos:

Obligación por Beneficio Definido (BDO)	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Prima de antigüedad	\$ 56,799	\$ 55,436	\$ 54,144
Indemnizaciones y compensaciones	3,979	3,880	3,787
Pensiones y jubilaciones	497,068	467,495	440,550
Bono por antigüedad	4,782	4,688	4,599
Total	\$ 562,628	\$ 531,500	\$ 503,081

Las diferencias porcentuales de los pasivos determinados en los dos escenarios adicionales, con respecto al escenario base, se muestran en los siguientes cuadros:

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Obligación por Beneficio Definido (BDO)	Escenario		
	Base	Menor Tasa de descuento	Variación
Prima de antigüedad	\$ 55,436	\$ 56,799	2.46%
Indemnizaciones y compensaciones	3,880	3,979	2.54%
Pensiones y jubilaciones	467,495	497,068	6.33%
Bono por antigüedad	4,689	4,782	2.00%
Total	\$ 531,500	\$ 562,628	5.86%

Obligación por Beneficio Definido (BDO)	Escenario		
	Base	Menor Tasa de descuento	Variación
Prima de antigüedad	\$ 55,436	\$ 54,144	-4.67%
Indemnizaciones y compensaciones	3,880	3,787	-2.39%
Pensiones y jubilaciones	467,495	440,550	-5.76%
Bono por antigüedad	4,688	4,599	-1.90%
Total	\$ 531,500	\$ 503,081	-5.35%

7. Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 la Empresa reservó los activos por impuestos diferidos, éstos se integran por las partidas que se muestran a continuación:

Concepto	2020	2019
Impuestos diferidos:		
Beneficios a los empleados	\$ 135,890	\$ 77,935
Pérdidas fiscales	265,199	125,818
Otros	(64,351)	1,133
Arrendamientos	376	550
Activo diferido, neto	337,114	205,436
Provisión por no recuperabilidad del diferido	\$ (337,114)	\$ (205,436)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2020	
2028	\$	443,633
2030		440,363
Total	\$	883,996

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

Concepto	2020		2019	
Utilidad antes de impuestos	\$	33,564	\$	4,852
Gasto esperado 30%		10,069		1,456
Efecto fiscal de la inflación		90,400		40,834
No deducibles		216,647		4,433
Cancelación ISR Diferido y otros		(317,116)		(46,723)
Tasa efectiva		-		-

8. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Las subsidiarias y CFE Corporativo mencionados en esta nota, que surgieron derivado de los tratados de la estricta separación legal de CFE, se consideran partes relacionadas de Generación V, ya que todas forman parte de la empresa productiva del estado CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y CFE Corporativo que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

- Servicios Tecnológicos – Mediante este anexo CFE Corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque Vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto para operativos técnicos como para administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de Gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.
- Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
- Servicios de Adiestramiento Especializado.
- Arrendamiento y Servicios Generales de Apoyo – Arrendamiento de inmueble, mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Servicios de Regulación de Tarifas y Desempeño Empresarial.
- Servicios Financieros (Presupuestos, Servicios de Operación Financiera).
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.

Transacciones entre las subsidiarias de CFE y otras filiales de CFE:

- De operación y mantenimiento – Personal de una subsidiaria usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.
- Sistemas de automatización (SCADA) – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

- Modernización y puesta en servicio – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.
- De Capacitación – Capacitación proporcionado por una filial a personal de otra.
- Arrendamiento de Infraestructura – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.
- Servicios Administrativos – Servicios de nómina.
- Atención de Emergencias – Apoyo entre subsidiaria en caso de siniestro.
- Administración de Contratos – Prestar los servicios de administración necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía celebrados entre CFE y Generación V.
- Contrato Legado- Contrato de cobertura eléctrica para la compraventa de potencia, energía eléctrica y servicios conexos, celebrado entre Generación V y CFE Suministrador de Servicios Básicos. Un contrato por cada productor independiente de energía, que tiene un contrato celebrado con CFE Corporativo

Neteo de gastos e ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tuvo gastos operativos por un monto de \$2,378,000, importe que fue reembolsado en su totalidad por CFE Corporativo. Estos gastos se derivaron principalmente por el entero del IVA a cargo de los ejercicios 2018 y 2019.

Cuenta corriente

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en cuenta corriente a favor de CFE Generación V EPS, se presentan a continuación:

Concepto	2020	2019
Cuenta corriente (a cargo) a favor	\$ (2,191,170)	\$ 70,628,566

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se resumen a continuación:

Concepto	2020	2019
Cuentas por cobrar		
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 7,901,426	\$ 6,217,983

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Concepto	2020	2019
Cuentas por pagar		
Comisión Federal de Electricidad, EPE	\$ 7,268,452	\$ 81,115,074
CFE Generación IV	5	
CFE Generación VI	-	2,552
CFE Generación III	-	37
CFE Generación II		26
Total de cuentas por pagar con partes relacionadas	\$ 7,268,457	\$ 81,117,689

Los saldos con partes relacionadas mostrados arriba se han revelado al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas corrientes, sin intereses, pagaderos en efectivo. Con base en la normatividad deben estar liquidados durante el mes en que se emitió la liquidación.

Todos los saldos pendientes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados dentro de dos meses después de la fecha de presentación.

No se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deudas incobrables relacionadas con importes adeudados por partes relacionadas. No se han otorgado ni recibido garantías.

Los Ingresos por venta de energía y potencia (MEM y Contrato Legado) como se menciona en la nota 3(h) Reconocimiento de Ingresos en las bases de preparación de Estados Financieros, se describe que se reembolsa realizando efecto cero. Al considerar el neteo de los importes por las facturas recibidas y emitidas de los egresos e ingresos, respectivamente.

Concepto	2020	2019
Ingresos por:		
Contratos legados:		
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 67,040,422	\$ 78,697,677
Generación:		
Comisión Federal de Electricidad	70,674,115	129,315,225
Total de ingresos	\$ 137,714,537	\$ 208,012,902
Egresos por:		
Egresos por reembolso de contrato legado		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 137,714,537	\$ 208,012,902

CFE Generación V**Empresa Productiva Subsidiaria**

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Egresos por servicios recibidos:		
Reembolso de nómina		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 108,464	\$ 60,119
Servicios administrativos ASARE		
Comisión Federal de Electricidad	24,175	22,701
Servicios Especializados de Ingeniería UDAE		
Comisión Federal de Electricidad	15,227	-
LAPEM		
Comisión Federal de Electricidad	11,965	14,396
Servicios Generales		
Comisión Federal de Electricidad	10,399	10,653
Programación		
Comisión Federal de Electricidad	10,462	10,157
Gerencia de Operación Financiera		
Comisión Federal de Electricidad	9,230	14,529
Abastecimientos		
Comisión Federal de Electricidad	7,064	6,835
Presupuestos		
Comisión Federal de Electricidad	6,514	6,514
Gerencia de Comunicación Social		
Comisión Federal de Electricidad	2,056	2,056
Servicios Tecnológicos		
Comisión Federal de Electricidad	608	14,450
Parque Vehicular		
Comisión Federal de Electricidad	623	924
Oficina Abogado General		
Comisión Federal de Electricidad	867	751
Servicio de Capacitación y Adiestramiento		
Comisión Federal de Electricidad	289	389
Servicios Inter empresas		
CFE Generación II	-	44
CFE Generación III	46	137
CFE Generación IV	5	2,216
UAR Administración de Riesgos de Seguros		
Comisión Federal De Electricidad	11	58
Fondo de la Habitación FHSSTE		

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Comisión Federal de Electricidad	51	-
Gerencia de Capacitación		
Comisión Federal de Electricidad	21	21
Total egresos	\$ <u>208,077</u>	\$ <u>166,950</u>

9. Moneda Extranjera

La moneda funcional de la compañía es el peso mexicano, por lo que se ve expuesta al riesgo cambiario del peso mexicano frente al dólar estadounidense que se presenta en operaciones comerciales.

Concepto	Moneda	Moneda extranjera	Tipo de Cambio	Moneda nacional
2020				
Pasivos				
Cuenta corriente	Dólares	1,017,503	19.9352	20,284,126
Posición corta:				\$ <u>20,284,126</u>
2019				
Pasivos				
Cuenta corriente	Dólares	148,596	18.8727	2,804,414
Posición corta:				\$ <u>2,804,414</u>

Al 24 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, la compañía mantiene una posición en moneda extranjera similar a la del 31 de diciembre de 2020 y los tipos de cambio de la moneda extranjera es de \$20.6408.

10. Contingencias y compromisos

a. Contingencias

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. La Empresa considera que los resultados que arrojará el estudio

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

de precios de transferencia de 2020 indicarán que los precios de las operaciones con partes relacionadas son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes.

b. Compromiso

Contrato de servicios administrativos.

Al 31 de diciembre de 2020, Generación V tiene firmado un contrato de prestación de servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad, que la obliga a prestar los servicios necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados CFE, respecto a ciertas centrales externas legadas.

11. Nuevos pronunciamientos contables

Normas emitidas aún no vigentes-

A. Otras normas

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Empresa

- Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF
- Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).
- Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)
- NIIF 17 Contratos de Seguros

12. Principales efectos generados por la pandemia del Coronavirus (COVID-19)

Derivado de la Pandemia (Virus SARS-COV-2) la Empresa ha identificado riesgos que podrían influir en tres aspectos principales:

- a) riesgos económico-financieros;
- b) riesgos operativos, y
- c) riesgos laborales.

En los tres casos, los impactos se estiman sean variables y con diferente intensidad, pero es importante señalar que el sector eléctrico es “defensivo” respecto a otros sectores de la economía.

CFE ha implementado diversas medidas específicas para atenuar los impactos financieros, operativos y laborales.

A continuación, se presenta una explicación de cada uno de los tres aspectos que se estiman tengan un impacto en la Empresa.

- a) Riesgos económico-financieros

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Los riesgos de índole económico-financieros se pueden separar en dos tipos conforme el impacto en la Empresa.

Los riesgos con impacto negativo son a.1) menor consumo y ventas de energía eléctrica, y a.2) variaciones en el tipo de cambio. Por otro lado, los riesgos con impacto positivo son: a.3) reducción de la tasa de interés, y a.4) disminución en los precios de los combustibles.

a.1) Menor consumo y ventas de electricidad

Dadas las medidas implementadas para reducir la propagación del virus SARS-COV-2 en el país como son el confinamiento de las personas en sus hogares, el cierre de actividades, empresas e industrias que son consideradas como no esenciales para la sociedad y las medidas de sana distancia, entre otras, se estima que generen un menor nivel de actividad económica que reduzca el consumo y ventas de energía eléctrica en los sectores industrial, comercial y de servicios.

Por otro lado, se estima una mayor demanda de energía eléctrica en el sector residencial dado que la mayor parte de las personas estarán confinadas en sus casas u hogares durante el periodo de duración de la pandemia haciendo actividades adicionales a las habituales como son laborales, educativas y de entretenimiento. Tampoco se estiman reducciones importantes en el consumo de electricidad para usos agrícolas, ya que es una actividad esencial para la sociedad.

Adicional, es importante mencionar que en el mes de abril 2020 se observó una caída de hasta un 9% de la demanda eléctrica respecto al mes anterior y un 7 % comparando este mismo mes respecto al año 2019, propiciada por el distanciamiento social y la paralización de las actividades por la pandemia del COVID-19, si bien, en los hogares el consumo eléctrico ha aumentado derivado del confinamiento social pero el paro de labores en las industrias como la automotriz, la cementera, entre otras, derivó en la caída de la demanda eléctrica.

A pesar de que actualmente el país se encuentra en color amarillo del semáforo epidemiológico de COVID-19 y aunado al plan regreso de algunas actividades, se espera que el regreso de estas será de forma paulatina lo que afecta directamente la tendencia de comportamiento y crecimiento de demanda eléctrica en el país.

a.2) Variaciones en el tipo de cambio

Para atenuar el impacto de las medidas implementadas para contener la propagación del virus SARS-COV-2 por parte de los distintos países, los gobiernos han ejercido una serie de medidas en materia de política fiscal y monetaria. Ambos conjuntos de medidas han dado origen a periodos de alta volatilidad en el precio de las divisas, en particular del peso mexicano.

Durante el periodo de máxima propagación del virus en el mundo el peso mexicano experimentó una depreciación con relación al dólar de los Estados Unidos de cerca de 33.0%. Una vez que surtan efecto las medidas de confinamiento y se transite hacia la nueva normalidad económica y social, se prevé que el precio del peso se estabilice e incluso, pueda recuperar los niveles registrados previos a la crisis de la pandemia.

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Como consecuencia de los eventos económicos mundiales antes descritos, a partir del mes de marzo de 2020, el peso mexicano ha sufrido una depreciación importante respecto del dólar. Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio del peso respecto al dólar observa una cotización de \$ 19.94 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 por \$18.85, representa una depreciación del 5%. Al 24 de marzo de 2021, fecha de emisión de los Estados Financieros 2020 se tiene un tipo de cambio de \$20.64.

a.3) Reducción en las tasas de interés

Ante el debilitamiento de la actividad económica, tanto en México, como en el resto del mundo, los bancos centrales de las principales economías desarrolladas y emergentes han iniciado un ciclo de reducción de las tasas de referencia como medida para estimular el crecimiento en el consumo y la inversión en los países.

a.4) Disminución en el precio de los combustibles

El freno a la movilidad de personas en sus diferentes aspectos: recreativos, laborales, culturales, educativas, médicas, entre otras, tanto al interior de las ciudades como entre localidades, regiones y países, así como el cierre temporal de actividades no esenciales han ocasionado que la demanda de combustibles se reduzca a niveles nunca antes observados, por lo que el precio también se ha caído como resultado de que la oferta de combustibles se ha mantenido en niveles previos a la crisis de la pandemia. Durante el periodo de ajuste entre la oferta de combustibles y la demanda, se estima que el precio de los energéticos continúe a la baja.

b) Riesgos Operativos

Dado que el suministro de energía eléctrica se considera una actividad esencial ante la pandemia por SARS-COV-2, la CFE ha mantenido operaciones en sus diferentes procesos en el suministro de energía eléctrica a los usuarios finales, brindando el servicio de energía eléctrica en todo el país las 24 horas del día los siete días de la semana.

Esto se ha logrado mediante diversas acciones establecidas en el "Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Reincorporación de Actividades a los Centros de Trabajo de la Comisión Federal de Electricidad", entre las principales medidas se encuentran:

Difusión de las medidas de protección personal y de convivencia al interior de las instalaciones.

Instalación de filtros de acceso donde se medirá la temperatura corporal de las personas que ingresan a sus centros de trabajo, así como la detección oportuna de personal con síntomas de enfermedad (SARS-COV-2), con la finalidad de canalizarlos para su atención médica.

Utilización de tapetes desinfectantes.

Reducción de la movilidad del personal durante la jornada laboral, cuidando mantener la sana distancia en áreas comunes.

Incremento en el uso de medios digitales de comunicación para reducir las juntas de trabajo presenciales.

Dotación de equipo de protección como cubrebocas, caretas y guantes para el personal de limpieza.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Uso de cubrebocas obligatorio para todo el personal al interior de las instalaciones.

Establecimiento de horarios escalonados que disminuya la concentración de personal en las entradas de los centros de trabajo.

Sanitización periódica de los inmuebles y equipo de transporte.
Delimitación de áreas de trabajo.

Instalación de acrílicos en módulos donde se atiende al público.

Restricción del número de personas que suban a elevadores, y la prohibición de que sean utilizados por quienes laboran en los dos primeros pisos, salvo casos que por sus condiciones de salud les impida usar las escaleras.

c) Riesgos laborales

La empresa ha realizado diferentes acciones y medidas para evitar la propagación del Virus SARS COV-2 en los diferentes centros de trabajo que se tiene a lo largo y ancho del país, para favorecer el trabajo a distancia, en modalidad presencial y mixta, acudiendo esporádicamente a su centro de trabajo, y evitando que el personal vulnerable por edad o por su condición de salud asista a la oficinas o centros de trabajo si no es estrictamente necesario para reducir el riesgo de contagio y afectaciones por SARS-COV-2.

Para tal efecto, la Dirección Corporativa de Administración emitió el "Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Reincorporación de Actividades a los Centros de Trabajo de la Comisión Federal de Electricidad", con el propósito de que todas las áreas que conforman a la Empresa mantengan y fortalezcan las medidas de prevención y protección al personal.

Adicionalmente, se realizó una videoconferencia, con el propósito de explicar las medidas de prevención y la operación del semáforo epidemiológico de la Secretaría de Salud.

13. Entorno Fiscal

a) **IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS**

En 2020, la compañía no causó ISR, toda vez que determinó pérdida en su resultado fiscal por \$440,363,115.

b) **EFFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2020**

Previó al cierre y durante el año 2020, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación

Reducción de sanciones y estímulos fiscales. Se reitera la posibilidad de reducción del 50% al 40% de las multas no formales, excepto las relacionadas con declarar perdidas en exceso y oponerse a las visitas domiciliarias.

CFE Generación V

Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Código Fiscal de la Federación

Cláusula antiabuso. Efectos penales. Los resultados de la calificación de la “razón de negocios” se realizará sin perjuicio de las responsabilidades penales.

Servicio de fiabilidad de firmas electrónicas. Se autoriza al SAT a prestar servicios a los particulares para verificar la identidad de los usuarios y constatar la fiabilidad de la firma electrónica que se utilice para firmar documentos digitales.

Nuevas causales para cancelación de certificados de sello digital. Procederá la cancelación de sellos digitales cuando un contribuyente:

- Sea ubicado en la lista definitiva de EFO's (hasta 2020 era causal de restricción), o
- Cuando el contribuyente haya transmitido indebidamente pérdidas fiscales.

Plazo para presentar aclaraciones contra restricción de sellos digitales. Se limita el plazo para presentar la aclaración contra la restricción de sellos digitales a 40 días. De no presentar aclaración dentro del plazo, los sellos digitales se cancelarán definitivamente.

Solicitudes de devolución que se tendrán por no presentadas. La falta de localización del contribuyente o del domicilio fiscal de éste, son causales para tener por no presentada la solicitud de devolución. Asimismo, se establece que en los supuestos en que se tenga por no presentada la solicitud de devolución, ésta no se considerará como una gestión de cobro que interrumpa el plazo de prescripción de la obligación de la autoridad para devolver los saldos a favor.

Facultades de comprobación en solicitudes de devolución. Se permite a la autoridad revisar una a una cada solicitud de devolución del mismo contribuyente o hacerlo de manera conjunta. Se amplía el plazo de 10 a 20 días para emitir la resolución.

Expedición de CFDI's. Se incorporan como obligados para emitir CFDI's a quienes:

- Realicen pagos parciales o diferidos.
- Exporten mercancías que no sean objeto de enajenación o sean a título gratuito.

Asimismo, se obliga a recabar los CFDI's a quienes les hayan retenido contribuciones.

Requisitos de los CFDI's. Se establece la obligación de anotar en el CFDI la clave genérica del RFC cuando el emisor desconozca la clave de la persona a favor de quien se expida. En este caso, se entenderá realizada la operación con público en general.

Uso de catálogos emitidos por el SAT en comprobantes fiscales. Después de varios años del uso obligado de los CFDI's, se establece expresamente la obligación de usar los catálogos emitidos por el SAT.

Obligación de emitir comprobantes fiscales cuando se emitan PUE y se pague diferido. Se adiciona la obligación de emitir un CFDI por el valor total de la operación; posteriormente, deberá emitirse un CFDI por cada pago recibido cuando la contraprestación se pague en una sola exhibición, pero de manera diferida.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Lo descrito anteriormente es únicamente para fines informativos fiscales, dicho contenido no afecta a los estados financieros y la información confidencial de la empresa.

14. Eventos subsecuentes.

Emergencia energética

Como consecuencia del frente frío No. 35 con vientos árticos ocasionando bajas temperaturas en el norte y noreste del país, así como el congelamiento de ductos y el cierre de plantas de producción de gas natural en el Estado de Texas, EE.UU., se registró un riesgo de déficit de capacidad de generación en las centrales eléctricas en México. Como consecuencia del congelamiento de infraestructura de gas natural y de generación eléctrica en Texas, generó que el precio del gas natural, como Waha y Houston Ship Channel (HSC), sufrieran un incremento inicial de 4.5 USD/GJ a 11 USD/GJ del 11 al 12 de febrero de 2021, dos días después se tuvo un incremento a 150 USD/GJ.

Esta contingencia significó un costo económico importante para la CFE derivado principalmente de la adquisición de gas para la generación de energía eléctrica de centrales de Productores Independientes de Energía y la mitigación de ofertas en el Mercado Eléctrico Mayorista por la participación de centrales de la CFE.

Ante esta contingencia, y conforme a las reglas de mercado, las EPS de Generación de CFE han ingresado las solicitudes de revisión de ofertas para la recuperación de los costos de producción durante esta contingencia. Lo anterior, conforme a lo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, permitirá el reconocimiento de los costos reales del gas para la generación de energía eléctrica durante este periodo en el cálculo de las tarifas a los usuarios finales de CFE.

15. Emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día 24 de marzo de 2021, los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los Estados financieros adjuntos.

Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados e Información Financiera Presupuestaria

Del ejercicio comprendido de 1° de enero
al 31 de diciembre de 2020

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de **CFE Generación V, E.P.S.**, (la Empresa y/o la Compañía), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las Notas Explicativas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Empresa, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y en los Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

a) Base de preparación y utilización de este informe

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

b) Administración del Flujo de Efectivo

Como se menciona en la Nota Presupuestaria 9 de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, la administración del flujo de efectivo de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país.

La disponibilidad presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, representa el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad) y hasta el 31 de diciembre de 2020; en consecuencia, la disponibilidad presupuestal final difiere de la disponibilidad del rubro de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2020.

Otra cuestión

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 24 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y los Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público., y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los Encargados del Gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.


Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.
- Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global



C.P.C. Fernando Baza Herrera
Socio

Ciudad de México
Abril 16, 2021

Índice

Contenido

Informe del auditor independiente

Estados e información financiera presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos Anexo 1
- Ingresos de Flujos de Efectivo Anexo 2
- Egresos de Flujos de Efectivo Anexo 3
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática Anexo 4
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa Anexo 5
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto Anexo 6
- Notas a los Estados Presupuestarios Anexo 7

Generación V
 Empresa Productiva Subsidiaria

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	233,789,617,378	-18,761,444,066	215,028,173,312	137,377,502,711	215,028,173,312	-18,761,444,066
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	233,789,617,378	-18,761,444,066	215,028,173,312	137,377,502,711	215,028,173,312	-18,761,444,066
				Ingresos Excedentes		-18,761,444,066

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	233,789,617,378	-18,761,444,066	215,028,173,312	137,377,502,711	215,028,173,312	-18,761,444,066
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	233,789,617,378	-18,761,444,066	215,028,173,312	137,377,502,711	215,028,173,312	-18,761,444,066
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	233,789,617,378	-18,761,444,066	215,028,173,312	137,377,502,711	215,028,173,312	-18,761,444,066
				Ingresos Excedentes		-18,761,444,066

Generación V
 Empresa Productiva Subsidiaria

2. INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	233,896,325,704	218,167,192,411	218,167,192,411	-15,729,133,293
DISPONIBILIDAD INICIAL	106,708,326	3,139,019,099	3,139,019,099	3,032,310,773
CORRIENTES Y DE CAPITAL	233,789,617,378	215,028,173,312	215,028,173,312	-18,761,444,066
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	233,557,753,477	214,948,597,507	214,948,597,507	-18,609,155,970
INTERNAS	233,557,753,477	214,948,597,507	214,948,597,507	-18,609,155,970
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	231,863,901	79,575,805	79,575,805	-152,288,096
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	233,789,617,378	215,028,173,312	215,028,173,312	-18,761,444,066
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

3. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	233,896,325,704	80,830,580,005	96,559,713,298	218,167,192,411	218,167,192,411	0	218,167,192,411
GASTO CORRIENTE	233,051,134,760	83,623,304,927	95,440,958,618	221,233,481,069	221,233,481,069	0	221,233,481,069
SERVICIOS PERSONALES	55,813,773	30,890,642	1,454,785	85,249,630	85,249,630	0	85,249,630
SUELDOS Y SALARIOS	6,466,837	17,517,429	0	23,984,266	23,984,266	0	23,984,266
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	4,497,144	0	1,454,785	3,042,359	3,042,359	0	3,042,359
OTROS	44,849,792	13,373,213	0	58,223,005	58,223,005	0	58,223,005
DE OPERACIÓN	149,371,094,487	10,383,431	83,811,510,249	65,569,967,669	65,569,967,669	0	65,569,967,669
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	0	0	0	0	0	0	0
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	0	103,610	0	103,610	103,610	0	103,610
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	0	10,279,821	0	10,279,821	10,279,821	0	10,279,821
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	149,371,094,487	0	83,811,510,249	65,559,584,238	65,559,584,238	0	65,559,584,238
PAGOS RELATIVOS A PIDREGAS	83,079,556,181	2,291,281,692	11,627,993,584	73,742,844,289	73,742,844,289	0	73,742,844,289
CARGOS FIJOS	30,344,335,274	2,291,281,692	0	32,635,616,966	32,635,616,966	0	32,635,616,966
CARGOS VARIABLES	52,735,220,907	0	11,627,993,584	41,107,227,323	41,107,227,323	0	41,107,227,323
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	11,532	2,052,289,461	0	2,052,300,993	2,052,300,993	0	2,052,300,993
OPERACIONES INTEREMPRESAS	544,658,787	79,238,459,701	0	79,783,118,488	79,783,118,488	0	79,783,118,488
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	544,553,487	79,238,399,261	0	79,782,952,748	79,782,952,748	0	79,782,952,748
SERVICIOS INTEREMPRESAS	105,300	60,440	0	165,740	165,740	0	165,740
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	190,824	1,790,235	0	1,981,059	1,981,059	0	1,981,059
INVERSIÓN FÍSICA	0	491,972	0	491,972	491,972	0	491,972
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	491,972	0	491,972	491,972	0	491,972
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE PIDREGAS	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0

Generación V
 Empresa Productiva Subsidiaria

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO BRUTO	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDREGAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
PIDREGAS	0	0	0	0	0	0	0
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	-2,795,007,129	0	-2,795,007,129	-2,795,007,129	0	-2,795,007,129
POR CUENTA DE TERCEROS	0	11,028,237,298	0	11,028,237,298	11,028,237,298	0	11,028,237,298
EROGACIONES RECUPERABLES	0	-13,823,244,427	0	-13,823,244,427	-13,823,244,427	0	-13,823,244,427
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	233,051,325,584	80,830,580,005	95,440,958,618	218,440,946,971	218,440,946,971	0	218,440,946,971
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	845,000,120	0	1,118,754,680	-273,754,560	-273,754,560	0	-273,754,560
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y	0	0	0	0	0	0	0

6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	233,051,325,584	218,440,946,971	283,993,924,122	218,440,946,971	-65,552,977,151
Gasto Corriente	233,051,134,760	232,261,718,367	297,814,695,518	232,261,718,367	-65,552,977,151
Servicios Personales	55,813,773	85,249,630	85,249,630	85,249,630	
1000 Servicios personales	55,813,773	85,249,630	85,249,630	85,249,630	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,929,145	23,158,872	23,158,872	23,158,872	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	537,692	825,394	825,394	825,394	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	9,689,185	7,880,606	7,880,606	7,880,606	
1400 Seguridad social	4,497,144	3,042,359	3,042,359	3,042,359	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	35,160,607	50,342,399	50,342,399	50,342,399	
Gasto De Operación	149,915,753,274	145,353,086,157	210,906,063,308	145,353,086,157	-65,552,977,151
2000 Materiales y suministros	149,362,467,156	65,553,341,395	131,106,321,564	65,553,341,395	-65,552,980,169
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		113,068	113,068	113,068	
2200 Alimentos y utensilios		13,840	13,840	13,840	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	149,362,467,156	65,552,980,169	131,105,960,338	65,552,980,169	-65,552,980,169
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		22,573	22,573	22,573	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		143,605	143,605	143,605	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		67,712	67,712	67,712	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		428	428	428	
3000 Servicios generales	553,286,118	79,799,744,762	79,799,741,744	79,799,744,762	3,018
3100 Servicios básicos		18,201	18,201	18,201	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		16,339,405	16,339,405	16,339,405	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		4,861	4,861	4,861	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		103,610	103,610	103,610	
3700 Servicios de traslado y viáticos	469,995	156,439	153,421	156,439	3,018
3800 Servicios oficiales		3,758	3,758	3,758	
3900 Otros servicios generales	552,816,123	79,783,118,488	79,783,118,488	79,783,118,488	
Otros De Corriente	83,079,567,713	86,823,382,580	86,823,382,580	86,823,382,580	
2000 Materiales y suministros	52,735,220,907	41,107,227,323	41,107,227,323	41,107,227,323	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	52,735,220,907	41,107,227,323	41,107,227,323	41,107,227,323	
3000 Servicios generales	30,344,335,274	45,716,132,645	45,716,132,645	45,716,132,645	
3200 Servicios de arrendamiento	30,344,335,274	32,635,616,966	32,635,616,966	32,635,616,966	
3900 Otros servicios generales		13,080,515,679	13,080,515,679	13,080,515,679	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,532	22,612	22,612	22,612	
4400 Ayudas sociales	11,532	22,612	22,612	22,612	
Pensiones Y Jubilaciones	190,824	1,981,059	1,981,059	1,981,059	
Pensiones Y Jubilaciones	190,824	1,981,059	1,981,059	1,981,059	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	190,824	1,981,059	1,981,059	1,981,059	
4500 Pensiones y jubilaciones	190,824	1,981,059	1,981,059	1,981,059	
Gasto De Inversión		-13,822,752,455	-13,822,752,455	-13,822,752,455	
Inversión Física		491,972	491,972	491,972	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		491,972	491,972	491,972	
5100 Mobiliario y equipo de administración		491,972	491,972	491,972	
Otros De Inversión		-13,823,244,427	-13,823,244,427	-13,823,244,427	
3000 Servicios generales		-13,823,244,427	-13,823,244,427	-13,823,244,427	
3900 Otros servicios generales		-13,823,244,427	-13,823,244,427	-13,823,244,427	

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

(Importes expresados en miles de pesos,
excepto en lo explícitamente indicado)

1. Constitución y actividad de la empresa

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación V”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Generación V tiene por objeto representar a los productores externos en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1 de enero de 2017.

Creación de Generación V

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF, los acuerdos de creación de CFE Generación V, que tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”) excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica, amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Comercialización distinta al Suministro Básico y Proveeduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista y se amplió al 1o. de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

Convenio de mandato entre Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que

esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

Para lo cual la CFE Generación V suscribió Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad por los Servicios de Administración necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía, estableciendo una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración y operación, más un margen de utilidad sobre dicha base, equivalente a 3.6% (tres punto seis por ciento).

Los Términos para la asignación de activos y contratos para la Generación a las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad emitidos por la Secretaría de Energía el 31 de agosto de 2016 definen las Centrales Eléctricas y demás instalaciones que la CFE deberá asignar en forma específica a cada una de las empresas de Generación a que se refiere la disposición 2.3.1 de los TESLCFE, así como los contratos que les corresponderá administrar en forma específica a cada una de esas empresas de Generación y las Centrales Eléctricas que, en virtud de esos contratos, les corresponderá representar en el MEM por la capacidad contratada, y en su disposición identifica los contratos que la CFE deberá asignar a la empresa productiva subsidiaria denominada CFE Generación V los cuales corresponden a los vinculados a todas las centrales licitadas o por licitar bajo el esquema de productor independiente de energía.

Los Términos para la Administración de los Contratos de Producción Independiente publicados en el diario oficial de la federación el 21 de febrero de 2017, en sus disposiciones generales establecen que:

3.1 La CFE continúa siendo titular de los Contratos de Producción Independiente cuando lo haya sido con anterioridad a la emisión de los TESLCFE.

La CFE está impedida a ceder estos contratos a cualquier empresa, incluidas sus Empresas Filiales o Subsidiarias, en términos distintos a los establecidos en su correspondiente Contrato de Producción Independiente.

El 1 de febrero de 2017 se formalizó el Contrato de Prestación de Servicios Administrativos entre la Comisión Federal de Electricidad y la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V en cuya primera cláusula establece como objeto la prestación de los servicios administrativos necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados la CFE respecto a ciertas Centrales Externas Legadas. Dichos servicios administrativos son los siguientes:

- a) intermediación, administración y gestión de los Contrato PIES.
- b) Operación de los Contratos PIES.
- c) Administración de los CFDIS que la CFE tenga que emitir en relación con los Contratos PIES.

Administración de personal

Se formalizó el 23 de diciembre de 2016 el Acta complementaria de asignación de personal entre representantes de la Comisión Federal de Electricidad, Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y de las EPS's, donde se acordó la dispersión provisional de personal.

Mediante oficio GRL/EHJV/0075/2017 del 16 de enero de 2017, emitido por la Gerencia de Relaciones Laborales y dirigido al Director General de CFE Generación V, se formalizó la entrega de la referida acta y se remitió en archivo electrónico el anexo 1 que contenía el listado de personal asignado a la EPS CFE Generación V, conforme a la información del sistema institucional SIRH de la segunda catorcena de diciembre de 2016.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

2.1 Normas y disposiciones

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Disposiciones Constitucionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 15-VIII-2016.

Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014.
- b. Ley de la Industria Eléctrica. DOF 11-VIII-2014.
- c. Ley de Energía Geotérmica. DOF 11-VIII-2014.
- d. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- e. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-XII-2015.
- f. Ley Federal de Deuda Pública, DOF 31-XII-1976, Última Reforma: DOF 27-IV-2016.
- g. Ley de Planeación. DOF 5-I-1983; DOF 6-V-2015, última reforma 28-XI-2016.
- h. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 4-I- 2000; última reforma DOF 10-XI-2014.
- i. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 4-I- 2000; DOF 11-VIII-2014, ultima reforma DOF 13-I-2016.
- j. Ley General de Responsabilidades Administrativas, DOF 18-VII-2016.
- k. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. DOF 15-XI-2016.
- l. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 27-I-2017.

- m. Ley de Tesorería de la Federación, DOF 30-XII-2015.
- n. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 18-VII-2016.

Códigos

- a. Código de Comercio, DOF 7-X-1889, Última Reforma: DOF 2-V-2017.
- b. Código Fiscal de la Federación, DOF 26-V-1928, Última Reforma: DOF 5-I-2012.

Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. DOF 31-X-2014.
- c. Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica. DOF 31-X-2014.
- d. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones. DOF 16-XII-2011; última reforma 31-X-2014.
- e. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 30-III-2016.
- f. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 28-VII-2010.
- g. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 20-VIII-2001; Fe de erratas DOF 29-XI-2006; última reforma DOF 28-VII-2010.
- h. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-VI-2003.
- i. Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación. DOF 30-VI-2017.
- j. Reglamento de la Ley de Transición Energética. DOF 4-V-2017.

Lineamientos

- a. Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. DOF 29-VI-2007.
- b. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017, Oficio N° 309-A.-003/2018 del 18-I-2018.
- c. Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2017; Oficio N° 307-A.-1921 del 16-VI-2016.
- d. Manual de Programación y Presupuestación 2017.

Decretos

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. DOF 30-XI-2016.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de esbase. Of. GMO.-458 del 06-XII-2007.
- b. Comunicación de la Clave y Denominación para el campo de Ramo/Sector que forma parte de la clave presupuestaria para su uso en los sistemas globalizadores de la SHCP. Of. No. 312-A.-002400 del 16-VII-2015.
- c. Comunicación de la clave asignada a CFE como Unidad Responsable. Of. No. 307-A-3.- 034 del 31-VII- 2015.
- d. Disposiciones relativas al cierre presupuestario 2017. Of. No. DCF/0127/2017 del 20-X-2017.

Normativa

- a. Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2016-2018.
- b. Estatuto Orgánico de CFE Generación V. DOF 22-XII-2017.
- c. Estatuto Orgánico de la CFE. DOF 10-III-2004; aclaración DOF 17-III-2004; última reforma DOF 12-IV-2017.

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Manuales

- a. Manual de organización y funciones de la auditoría interna de la CFE 01/08/2015.
- b. Manual de Organización de la Auditoría Interna 27/10/2016.
- c. Manual de trabajo para servidores públicos de mando de la CFE 26/08/2016.

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente. 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos generales del mecanismo de remuneración del director general y de los directivos de los tres niveles jerárquicos inferiores a éste de la CFE y sus EPS 17/02/2015.
- f. Lineamientos generales para la creación de empresas filiales de la CFE 24/04/2015.
- g. Lineamientos generales para la realización de auditorías, revisiones y visitas de inspección 27/01/2015.

- h. Lineamientos para el control de riesgos financieros asociados a la deuda y otros pasivos de la CFE 24/04/2015.
- i. Lineamientos para la constitución y operación de fideicomisos de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- j. Lineamientos para la elaboración, registro y seguimiento de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- k. Lineamientos para la integración del mecanismo de evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, de CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- l. Lineamientos para la integración del mecanismo de planeación de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- m. Lineamientos que regulan el sistema de control interno 24/04/2015.
- n. Lineamientos relativos al ejercicio del gasto en materia de imagen corporativa y campañas publicitarias de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- o. Lineamientos internos para llevar a cabo medios alternativos de solución de controversias en la CFE y sus EPS 07/07/2016.
- p. Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría de las EPS de la CFE 16/12/2016.
- q. Lineamientos para la aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, sus EF 18/10/2016.
- r. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF.-0077, 08-VII-2015.
- s. Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad 21/04/2017.
- t. Lineamientos que regulan el sistema de control interno de la CFE, sus EPS y EF 13/07/2017.
- u. Lineamientos para la integración del mecanismo para evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, de la CFE y sus EPS 20/07/2017.
- v. Lineamientos para la planeación, evaluación, aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, EF 09/08/2017.
- w. Lineamientos e indicadores para la consolidación de informes trimestrales y anuales de resultados de contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y ejecuciones de obras de la CFE y sus EPS 08/11/2017.
- x. Lineamientos internos para identificar, resguardar y proteger la información susceptible de considerarse como reservada, confidencial o secreto comercial de la CFE, sus EPS y filiales 09/11/2017.
- y. Lineamientos y políticas en materia de almacenes e inventarios de la CFE y sus EPS 30/11/2017.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para el otorgamiento de garantías de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias, filiales y fideicomisos 24/04/2015.
- f. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública 17/02/2015.
- g. Políticas para la contratación de seguros, fianzas o cauciones y seguros de asistencia legal, a favor de los miembros del consejo de administración y empleados que se determinen, de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 28/01/2015.
- h. Políticas para la reserva total o parcial de las decisiones y actas del consejo de administración y de sus comités 27/01/2015.
- i. Políticas que regulan la adquisición, arrendamiento, administración, gravamen, enajenación, uso y aprovechamiento de los inmuebles de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y en su caso empresas filiales 09/07/2015.
- j. Políticas que regulan la disposición y enajenación de los bienes muebles de la CFE, de sus empresas productivas subsidiarias, y en su caso, empresas filiales 03/11/2015.
- k. Políticas y procedimientos para la celebración de operaciones entre CFE, sus EPS, EF u otras personas sobre las que ejerzan control o influencia significativa 07/07/2016.
- l. Política institucional para la selección de candidatos a ocupar puestos directivos en la CFE y sus EPS 23/02/2017.
- m. Políticas para el otorgamiento de garantías por parte de la CFE a sus EPS, empresas filiales y fideicomisos 20/07/2017.
- n. Políticas para la reserva total o parcial de las decisiones, actas y documentos de los Consejos de Administración y sus Comités, de la CFE, sus EPS y filiales 09/11/2017.

Otros

- a. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016.
- b. Reglas del comité de auditoría de la CFE 12/01/2017.
- c. Criterios generales de cumplimiento a las disposiciones en materia de competencia económica para la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 24/04/2017.
- d. Metodología del modelo empresarial de riesgos de la CFE, sus EPS y EF 13/07/2017.
- e. Creación de la comisión de inversiones de la CFE 09/08/2017.

- f. Metodología para la valuación y validación de puestos de la CFE corporativo y sus EPS 26/10/2017.
- g. Metodología para la elaboración del programa anual de contrataciones 08/11/2017.
- h. Catalogo básico de bienes y servicios, que por su naturaleza, volumen y monto podrán contratarse por medio de compras consolidadas 30/11/2017.

2.2 Bases de elaboración.

Las Bases de elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

1. Cifras Históricas.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que se agruparon conforme al flujo de efectivo de la cuenta pública 2019.

Cuenta pública.

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la cuenta pública federal del ejercicio 2020.

Modificaciones Presupuestarias.

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización o registro de la SHCP, a través del Módulo de adecuaciones presupuestarios de Entidades (MAPE).

Ingresos.

Los principales ingresos que percibe la empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de las actividades que realiza derivado de la Prestación de Servicios Administrativos.

Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se generan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, el presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, erogaciones ajenas y gasto no programable (costo financiero neto).

Operaciones ajenas.

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables y que por determinación de la SHCP se registran en el estado

del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

Registro contable.

La empresa registra y reconoce las transacciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y genera Información Financiera, sobre la cual la empresa evaluó que se incluyen las asignaciones, compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto.

Sistema Presupuestario.

La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, que se describe en el Manual Institucional de Procedimientos Administrativos de Presupuestos FP-FM (formulación de Presupuestos – Control Presupuestario), en dicho sistema se identifica y se clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.

El sistema identifica las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, traspasos, suplementos y devoluciones).

Mensualmente se puede obtener el flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, a través de la herramienta ESSBASE, ya que oficialmente es reconocida para obtener los distintos reportes periódicos, dejando la consulta en SAP para el análisis a detalle.

Criterios

- a. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos, en efectivo, que realice la CFE o sus empresas productivas subsidiarias o filiales 10/07/2015.
- b. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes inmuebles que realice la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.
- c. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donaciones de bienes muebles que realicen la CFE, sus EPS y, en su caso, EF. 16/12/2016.
- d. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos de la CFE y de sus EPS 16/12/2016.

Reglas

- a. Reglas generales para determinar los precios de servicios de ingeniería que preste la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y filiales 24/04/2015.
- b. Reglas para el otorgamiento de apoyos a los miembros del consejo de administración de la CFE, a efecto de que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones 28/01/2015.
- c. Reglas para la consolidación anual contable y financiera de las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la CFE 03/11/2015.
- d. Reglas del Comité de recursos humanos y remuneraciones 27/10/2016.
- e. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 12/11/2015.
- f. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- g. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios, sobre la base de flujo de efectivo han sido elaborados de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiéndose el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan. Con base en lo anterior, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y montos efectivamente pagados por la CFE durante 2020.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el CONAC y autorizado por la SHCP.

4. Cumplimiento global de metas por programa (información no Auditada)

Las estrategias de CFE Generación V, mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2025.

Numeral "2. Política Social, Desarrollo Sostenible, Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser

aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. Se guiará por una idea de desarrollo que impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.” Asimismo, con clara referencia en el numeral 3. *“Economía, No más incrementos impositivos, la recuperación de la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad. Rescate del Sector Energético, Un propósito de importancia estratégica para la presente administración es el rescate de Pemex y la CFE para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional. La nueva política energética del Estado mexicano impulsará el desarrollo sostenible, dará pie para impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo, así como para alentar la reindustrialización del país.”* A través de las siguientes líneas de acción permite enfocar las estrategias de CFE Generación V en el marco de los programas de Gobierno:

1. Impulsar la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.
2. Mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica.
3. Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando la utilización de energías renovables.
4. La recuperación de la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad, para que vuelva a operar como palanca del desarrollo nacional.
5. Detonar y promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, acorde a las necesidades de la población, así como el uso eficiente de los recursos productivos y financieros, fortalecer el ambiente de negocios, la inversión y establecer políticas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, que permitan impulsar el desarrollo nacional.

Cifras no auditadas 2020					
Metas sustantivas	Unidad de medida	Meta programática	Resultado alcanzado	Diferencia	Nota Explicativa
Capacidad Neta Demostrada	MW *	15,898	15,898	0	
Energía Neta Facturada	GWh **	99,212	97,871	(1,341)	(1)

*/ Megawatt (MW).

**/ Gigawatts - hora (GWh).

(1) La Energía Neta Facturada de Centrales de la EPS CFE Generación V llegó a 97,871 GWh siendo menor el cumplimiento en un **1.35 %**, respecto a la meta programada de 99,212 GWh, lo anterior debido a la baja demanda por la pandemia mundial existente por el virus SARS COV.

Cifras no auditadas 2020					
Metas sustantivas	Unidad de medida	Meta programática	Meta alcanzada	Diferencia	Nota Explicativa
Factor de Disponibilidad Equivalente Demostrada (FDED)	%	92.25	94.5	2.25 %	(2)

(2) El valor meta de Disponibilidad corresponden al Contrato Programa y Contrato Gestión 2020 de la EPS CFE Generación V.

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e ingresos de la Federación

Mediante **oficio N° DCF/0085/2020** del 13 de Febrero de 2020, la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó oficialmente el PEF 2020 cuyo monto ascendió a **\$ 83,182'855,323.00** (Ochenta y tres mil ciento ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil trescientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)

5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

CIFRAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTOS	AUTORIZADO	AJUSTE	ADECUADO I	AJUSTE	ADECUADO II
GASTO PROGRAMABLE	83,182,855	2,052,278	85,235,134	-9,335,278	75,899,855
Servicios Personales (Gasto Corriente)	55,300	9,100	64,400	20,849	85,250
Materiales y Suministros (Gasto Corriente)	420	0	420	-59	361
Servicios Generales (Gasto Corriente)	1,409	28,101	29,510	-12,883	16,626
Pagos relativos a Pidiregas (Gasto Corriente)	83,079,556	0	83,079,556	-9,336,712	73,742,844
Otras erogaciones (Gasto Corriente)	39,600	2,015,677	2,055,277	-2,976	2,052,301
Pago de Pensiones y Jubilaciones	6,077	-600	5,477	-3,496	1,981
Inversión Física	493	0	493	-1	492

Durante el ejercicio 2020, la empresa CFE Generación V EPS se caracterizó por realizar una efectiva administración de su presupuesto, resultado de una efectiva priorización en el uso de los recursos que favoreció diversos rubros, un mejor seguimiento al calendario de gasto y una continua y efectiva supervisión del uso de los recursos.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2020, se efectuaron dos adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

Adecuación I

El 30 de julio de 2020, con folio DCF/0161/2020 la Dirección Corporativa de Finanzas informó el Adecuado I que consistió en un incremento al Gasto Programable con respecto al Presupuesto Original por \$2,052,278 MMDP, recursos que fueron asignados de acuerdo a los Lineamientos en Materia de Disciplina y Austeridad Presupuestaria de la Comisión Federal de

Electricidad y sus Empresas Productivas del Estado. Como resultado de dicha adecuación, el gasto programable pasó de \$83,182'855 MMDP a \$85,235'134 MMDP. El Balance Financiero aumentó en comparación al presupuesto aprobado.

Adecuación II

El 22 de marzo de 2021 con oficio No. EPSGV-SSAF/0057/2021 esta EPS CFE Generación V informó el Adecuado II a la Dirección Corporativa de Finanzas. Dicho Adecuado consistió en una reducción al Gasto Programable por \$ 9,335,278 MMDP, recursos que fueron asignados de acuerdo a los Lineamientos en Materia de Disciplina y Austeridad Presupuestaria de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas del Estado. Como resultado de dicha adecuación, el gasto programable pasó de \$85,235'134 MMDP a \$75,899'855 MMDP.

Cifras de Cierre

En este ejercicio 2020 solo existieron dos Adecuaciones Presupuestales.

Como resultado de dicha adecuación, las cifras de cierre de CFE Generación V EPS no sólo acreditan el cumplimiento de la meta de balance financiero, sino que se arrojan resultados más favorables.

5.3 Disponibilidad inicial y final

Como parte del presupuesto autorizado a CFE Generación V EPS, la "Carátula de Flujo de Efectivo" presenta los renglones de disponibilidad inicial y disponibilidad final de efectivo en los ingresos y egresos presupuestales, respectivamente.

5.4 Variaciones del ejercicio presupuestal

a) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, la CFE Generación V EPS contempló un presupuesto total de recursos de \$83,182'855 MMDP cifra que se modificó para llegar a un presupuesto autorizado por un monto de \$75,899'855 MMDP como sigue:

CIFRAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CÁMARA	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto corriente	83,176,285	75,897,381	75,897,381	7,278,904	8.75%
Pensiones y Jubilaciones	6,077	1,981	1,981	4,096	67.40%
Inversión Física	493	493	493	-	0.00%
Inversión Financiera					
Operaciones Ajenas					
Costo Financiero Neto					
Disponibilidad Final					
Total Recursos de Egresos	83,182,855	75,899,855	75,899,855	7,283,000	8.76%

En 2020 el **presupuesto pagado** de la CFE Generación V EPS fue de \$75,899'855 MMDP cifra menor al gasto presupuestado con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el Gasto Corriente.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

CIFRAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CÁMARA	MODIFICADO	COBRADO Y OBTENIDO	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	55,300	85,250	85,250 -	29,950	-54.16%
Gastos de Operación	83,081,385	73,759,831	73,759,831	9,321,554	11.22%
Materiales y Suministros	420	361	361	59	14.00%
Servicios Generales	1,409	16,626	16,626 -	15,217	-1080.23%
Pagos relativos a Pidiregas	83,079,556	73,742,844	73,742,844	9,336,712	11.24%
Otras Erogaciones	39,600	2,052,301	2,052,301 -	2,012,701	-5082.58%
Operaciones Intercó				-	
Gasto Corriente	83,176,285	75,897,382	75,897,382	7,278,903	8.75%

- ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, derivado de un mayor ejercicio en tiempos ordinarios de base, tiempos ordinarios de confianza por la regularización de plazas del personal.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró menor ejercicio en un 11.22% de forma global, teniendo la mayor diferencia en Pidiregas.
- ❖ En el capítulo de **Pidiregas**, el menor gasto pagado por 11.24%, fue derivado principalmente por la baja demanda derivada por la pandemia por el virus SARS CoV-2.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- ◆ Se observó un menor gasto pagado al presupuesto aprobado por 67.40%, cuya variación se debe a que el personal con derecho a jubilarse no ejerció dicho derecho en su totalidad.

CIFRAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CÁMARA	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Pensiones y Jubilaciones	6,077	1,981	1,981 -	4,096	-67.40%

CIFRAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CÁMARA	MODIFICADO	PAGADO	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Gobierno					
Coordinación de la política del Gobierno	-	-	-		
Desarrollo Social	6,077	1,981	1,981 -	4,096	-67.40%
Protección Social	6,077	1,981	1,981 -	4,096	-67.40%
Desarrollo Económico	83,176,285	75,897,382	75,897,382 -	7,278,903	-8.75%
Combustible y Energía	83,176,285	75,897,382	75,897,382 -	7,278,903	-8.75%
Total del Gasto	83,182,362	75,899,363	75,899,363 -	7,282,999	-8.76%

- ◆ La **finalidad 1. Desarrollo Económico** presentó un menor gasto pagado del 8.75%, lo anterior muestra el compromiso de ahorro, así como la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para prestar el servicio público de energía eléctrica con criterios de

suficiencia, competitividad y sustentabilidad, comprometidos con la satisfacción de los clientes, con el desarrollo del país y con la preservación del medio ambiente.

- A través de la **función 3. Combustibles y Energía** se ejerció un ahorro en la totalidad de los recursos para esta finalidad.
 - Mediante esta función, la CFE Generación V EPS persiste en su compromiso de fortalecer el abastecimiento racional de energía eléctrica; promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas, constituyendo un elemento clave para alcanzar las metas y objetivos del país.
 - Un gasto pagado menor al presupuesto aprobado por \$7,282'999 MMDP en la Finalidad 3 Desarrollo Económico, Función 3 Combustibles y Energía, los cuales se reflejan en los pagos de combustibles y pagos relativos a PIDIREGAS.
- ◆ La **finalidad 2. Desarrollo Social** representó el 67.40% del ejercicio presupuestario de la entidad, por lo que la CFE Generación V EPS tiene los recursos para cubrir de manera oportuna y eficiente las prestaciones económicas y sociales y de servicios de salud a su personal jubilado.
 - A través de la **función 6. Protección Social** se erogó un monto menos a lo autorizado.
 - Mediante esta función, el esquema de jubilación que aplica la empresa, corresponde a lo señalado en la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo, estableciendo que para los trabajadores que ingresaron a partir del 18 de agosto de 2008, o a los que Comisión les reconozca antigüedad, a partir del 18 de agosto de 2008, les aplicará el nuevo sistema de jubilaciones denominado Cuenta Individual de Jubilación (Cijubila). Asimismo, dentro del ejercicio del gasto se consideran los pagos correspondientes a la prima legal de antigüedad, la cual está establecida en la citada Cláusula, pudiendo solicitar el trabajador "un anticipo a cuenta de su prima legal de antigüedad, en la inteligencia de que cuando la CFE Generación V EPS lo otorgue, únicamente tendrá derecho a que se le pague la diferencia de dicha prima legal cuando obtenga su jubilación."
 - Conforme al Contrato Colectivo de Trabajo que tienen celebrado la CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), se modificaron diversas cláusulas que impactan principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose una estimación del efecto de dichas modificaciones como una reducción en el pasivo laboral de la Empresa y por tanto un efecto positivo en resultados.
 - A partir del 1° de enero de 2017, cualquier trabajador, por conducto del SUTERM, podrá solicitar y obtener su jubilación con el 100% del promedio del salario de los últimos cuatro años laborados en la CFE, conforme los siguientes criterios: los hombres siempre y cuando hayan cumplido 30 años de servicio y 65 años de edad, o 40 años de servicio sin límite de edad; las mujeres de 30 años de servicio y 60 años de edad o 35 años de servicio sin límite de edad.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Conforme los “Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias”, las unidades administrativas de la CFE elaboraron su propuesta de programa de ahorro, que comprende el ejercicio fiscal 2020.

Con base en dicha propuesta, se integró el Programa de Ahorro 2020 de la CFE Generación V EPS, a fin de sea aplicada en el Sistema Institucional de Información SAP por un importe de \$9,335'278 MMDP

Una vez validada la reducción presupuestal en SAP por parte de la Dirección Corporativa de Finanzas, se da por concluida la implementación del Programa de Austeridad 2020.

7. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2020.

8. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 309-A.-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, cuyo ámbito de aplicación son de observancia de las Empresas Productivas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2020. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe.

9. “Disponibilidades Presupuestales” y “Efectivo y Equivalentes”

La administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la misma tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad) y hasta el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos

de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2020.
